

De la Psicoterapia y los Psicoterapeutas en el Uruguay de hoy

Psicología, Psiquiatría y Psicoterapia

Antecedentes y proceso histórico

La Psicoterapia en el Uruguay ha estado tradicionalmente vinculada a la psiquiatría y a la psicología. La psiquiatría constituye un postgrado de la carrera de Medicina y su ejercicio se encuentra reglamentado. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo con la carrera de psicología.

Psicología

No podríamos entender el estado actual de la psicoterapia sin necesariamente hacer una referencia al desarrollo de la psicología, que tiene su inicio a principios de la década del 30.

En el año 1933, surge el primer Laboratorio de psicopedagogía, unido a la enseñanza normal, cosa que también sucedió en Argentina: la psicología ligada a la pedagogía. Desde entonces hasta ahora varias personalidades destacadas trabajaron dedicadamente para desarrollar programas de psicología, tendientes a que ésta fuera considerada una profesión universitaria.

La carrera en principio se desarrollaba dentro del ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias como Instituto de Psicología (1952) hasta que en el año 1973, con el golpe de estado. Se produce el cierre de la Universidad. Progresivamente las diferentes Facultades y carreras fueron siendo habilitadas, salvo Psicología, la cual recién en el año 1978 reinició sus cursos como Escuela Universitaria de Psicología.

Hasta el año 1973 la Psicología era resorte de la Universidad de la República, a partir de la apertura de la Escuela Universitaria de Psicología, pasó a depender del Ministerio de Educación y Cultura.

En el año 1984, la promulgación de la Ley que reconoció la enseñanza privada a Nivel Universitario y Terciario dio lugar a que los institutos privados de enseñanza de psicología ya existentes, comenzaran a tramitar sus respectivos reconocimientos y habilitó el surgimiento de nuevos institutos privados dedicados a la enseñanza de la psicología.

En el año 1985, la Escuela de Psicología, se transforma en el Instituto de Psicología de la Universidad de la República (IPUR), y en el año 1995 pasa a constituirse en lo que es actualmente: Facultad de Psicología de la Universidad de la República..

Sin embargo. no fue sino hasta el año 1999. que se reglamentó el ejercicio de la profesión. El 17 de agosto de 1999, se promulgó la Ley n° 17.154 (del Psicólogo). De acuerdo a esta ley, los únicos títulos habilitantes de la profesión de psicólogo, serían los expedidos por las únicas dos Facultades de Psicología que existían en el país: la Pública, de la Universidad de la República (UDELAR) y la Privada, Universidad Católica del Uruguay (UCU). Por lo tanto los únicos títulos habilitados para ejercer como psicólogos serían sus egresados.

Con posterioridad a la aprobación de esta Ley que le otorgó rango universitario a la carrera, los antes titulados psicólogos reciben el título de Licenciados. Tanto los psicólogos como los licenciados, una vez egresados de la Facultad de Psicología se encuentran habilitados legalmente para cumplir sus funciones.

El hecho de que esta Ley (N° 17.154) no reconociera a los institutos privados, ni a sus egresados, generó un fuerte malestar y preocupación en un número bastante importante de psicólogos egresados de ellos. Al no haber sido considerados en la ley, se sintieron lesionados ya que la misma atentaba contra sus fuentes de trabajo, puesto que les

impediría ejercer, generándoles fuertes perjuicios tanto económicos, como éticos y legales. Este grupo presentó sus reclamos ante autoridades del Parlamento y, el Ministerio de Educación y Cultura creó una Comisión Especial para estudiar los antecedentes de quienes estaban en dicha situación a los efectos de expedirles un título habilitante.

Finalmente el MEC habilitó como Psicólogos a todos aquellos postulantes que cumplieran con los criterios establecidos por la mencionada Comisión Especial.

Estos títulos, fueron otorgados por el Ministerio de Educación y Cultura, a diferencia de los de Licenciado que son otorgados por la Universidad de la República, por lo cual no son títulos de nivel universitario sino de nivel terciario. Esto significa que en nuestro país hay dos títulos que habilitan para el ejercicio de la psicología.

Pero ninguno de ellos forma para el ejercicio de la psicoterapia.-

Para complejizar aún más este panorama, en el año 2006, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto modificativo de la 17.154, que significó una decisión trascendente y de riesgo, ya que hacía posible, por segunda vez, la habilitación de títulos que habían sido expedidos por Institutos privados que continuaron con sus actividades formativas con posterioridad a lo dispuesto por la norma madre para el ejercicio de la profesión.

Psiquiatría

La psiquiatría constituye un postgrado de la carrera de Medicina y su ejercicio se encuentra reglamentado

Pero el psiquiatra es un médico cuya especialización no lo capacita “per sé” para ejercicio de la psicoterapia, ya que dicho post grado no cuenta, curricularmente, con formación en Psicoterapia.

Sin embargo, vale decir, que la actualidad se realiza un “Programa de Psicoterapia en Servicios de Salud”, convocado por las Cátedras de Psiquiatría de la Facultad de Medicina. Se trata de un programa muy ambicioso y completo que se brinda a los post grados de psiquiatría pero que, al no haber obtenido hasta el momento, la aprobación del Consejo Directivo Central, no es considerada una Diplomatura.

Del programa participan 5 líneas teórico técnicas. Consta de un “Ciclo Básico” de dos años de duración, con una carga horaria aproximada a las 400 hs.- que aspira a ser obligatorio en la curricula del postgrado de psiquiatría y es de carácter optativo para los psicólogos con menos de cinco años de egresados. Luego ofrece un “Ciclo de Especialización”, optativo, también de dos años, en el cual el estudiante puede elegir alguna de las líneas que integran el programa.

A pesar de no haber sido aprobado aún como Diplomatura el programa se viene llevando adelante, con un importante esfuerzo docente, mayormente honorario, desde el año 2004. Por él han pasado cuatro generaciones (aproximadamente 187 alumnos).

Pero, lo cierto, es que, más allá de las aspiraciones de psicólogos y psiquiatras, y de las respectivas Facultades, la realidad es que hoy por hoy en Uruguay, la Universidad de la República no forma psicoterapeutas.

La Psicoterapia y la formación de los psicoterapeutas

Tempranamente en Uruguay, se planteó un conflicto con respecto a quienes podrían ejercer la psicoterapia.. En principio los psiquiatras se abrogaban ese derecho y postulaban que los psicólogos debían trabajar bajo su supervisión. Luego los psicólogos bregaban por el predominio en el tema.

Actualmente la psicoterapia es ejercida fundamentalmente por psiquiatras y psicólogos, aunque en algunas corrientes también es ejercida por otros profesionales.

Sabemos de la fuerte influencia académico-cultural proveniente de Europa, particularmente de Francia, que el Uruguay ha recibido, por lo cual el psicoanálisis ha sido desde muy temprano y tradicionalmente el modelo imperante en los ámbitos académicos. Esto llevó a que, en nuestro medio, se produjera una cuasi identificación de psicoterapeuta con analista o psicoanalista.

Ya entrada la década del cincuenta comenzaron a perfilarse, fuera de los ámbitos de formación oficial, con poca fuerza al principio, otros paradigmas que, de alguna manera, se han ido afianzando en el área de la psicología. Nos referimos a escuelas tales como la Psicodramática, Conductista, Cognitiva, Sistémica, Gestáltica, Existencial, Lacaniana, Junguiana, etc..

Una de las vertientes de acceso a la Psicoterapia es la Facultad de Psicología, en la cual ha prevalecido el modelo psicoanalítico, ya que los referentes de alguno de los otros modelos, cuentan con escasa carga horaria dentro de la currícula de grado.

La otra vertiente de ingreso a la psicoterapia es la Facultad de Medicina, cuyos egresados pueden realizar una especialización de postgrado en Psiquiatría, pero también en este caso dicha formación no cuenta, curricularmente, con formación en Psicoterapia, aunque sí tiene el “Programa de Psicoterapia en Servicios de Salud”, de la Fac. de Medicina

Por tanto, ni psiquiatras, ni psicólogos tenían la posibilidad, dentro de sus respectivos ámbitos universitarios, de realizar cursos de formación en psicoterapia .

Profundizando más, ni los unos ni los otros están formados - más allá de que legalmente estén habilitados- para la función de psicoterapeutas. La habilitación que legaliza su práctica deberá ser ajustada al ejercicio de la psiquiatría o de la psicología en su caso, pero no al ejercicio de la psicoterapia.

La psicoterapia requiere de una formación específica, que no está incluida ni en la formación de los psiquiatras ni en la de los psicólogos.

Esta carencia, que antes fue ausencia de posibilidades de formación, generó un vacío que vino a ser ocupado por las Sociedades Científicas representantes de los diferentes modelos teórico técnicos de Psicoterapia, las que a nivel privado, y con muy diferentes exigencias y requisitos comenzaron a formar dentro de su línea, a quienes estuvieron interesados en el modelo

Históricamente la psicoterapia ha ido desde la formación autodidacta a los grupos de estudio nucleados alrededor de alguna personalidad más o menos destacada de nuestro medio o del extranjero, pasando por seminarios, talleres, cursillos y cursos más abarcativos y estructurados. Actualmente está, fundamentalmente, a cargo de las Sociedades Científicas, que encaran desde los diferentes modelos teóricos técnicos, la formación de psicoterapeutas

Dado que estas instancias formativas responden, como no podría ser de otra manera, a diferentes criterios, sus propuestas difieren también en su estructura: pre-requisitos, requisitos, contenidos temáticos, carga horaria y exigencias generales, etc. en función de quien los imparte.

La mayoría de estas Sociedades tienen el respaldo de otras Asociaciones Internacionales, muchas cuentan con el reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura, dentro de cuyo marco deben contenerse, y la correspondiente habilitación del Ministerio de Salud Pública, encargado de la salud mental en el país.

De acuerdo a normativas internacionales vigentes, estos cursos de formación constituyen verdaderos cursos de postgrado.

Dado que existen tan diversas modalidades de formación, con diferentes criterios y exigencias, cabe preguntarse: ¿Es necesario ser psicólogo o psiquiatra para poder

formarse como psicoterapeuta? una pregunta sobre cuya respuesta recién ahora está habiendo cierto grado de consenso:

Hay diferentes posturas sobre este particular.

Quienes afirman que sí es necesario, defienden la postura de que la psicoterapia es un postgrado y excluyen a todos aquellos que se han formado pero no tienen título universitario de psicólogo o psiquiatra previo a dicha formación. También dentro de esta postura hay variantes ya que algunos sostienen que el título de grado debería ser el de psicólogo o psiquiatra, mientras que otros aceptan otros títulos, por ejemplo, médico, asistente social, etc.

Por otra parte, hay Sociedades que no consideran el título de grado como requisito necesario y por lo tanto, forman psicoterapeutas que no tienen título universitario.

Dentro de este variado panorama resulta fácil entender las dificultades que se presentan a la hora de intentar concensuar sobre el tema..

Aunque los niveles de formación de los psicoterapeutas presentan diferencias significativas, la diversidad debe ser fuertemente respetada y, sí podemos concensuar sin dificultad, que nadie puede conocer mejor su modelo teórico y de trabajo que la Sociedad Científica que lo representa y que es por lo tanto la más capacitada para formar a sus psicoterapeutas.

No obstante, se ha comenzado a recorrer un camino que permite alentar expectativas positivas al respecto. Desde hace ya unos años, los representantes de las diferentes escuelas tienen una mayor apertura para aceptar las diferencias, y, en función de los apabullantes resultados de las investigaciones de las últimas décadas, están bien dispuestas a acentuar las coincidencias, los factores comunes. Esto ha permitido visualizar a cada modelo en sí mismo, sin extrapolaciones inconducentes y confrontaciones inútiles.

Pero el desarrollo de los hechos referidos implica y explica también que a lo largo de estos años se haya ido perfilando un panorama complejo y muy heterogéneo en relación la formación. de los psicoterapeutas.

Ser Psicoterapeuta en el Uruguay hoy

Hace ya algunos años, más precisamente en julio del año 1998, en el marco del Congreso de la SIP en San Pablo al que asistí como Representante de esa Organización en Uruguay, el grupo del Centro AIGLE de Buenos Aires, cuyo Director el Prof. Héctor Fernández Alvarez y su grupo, me plantean un proyecto que en el momento me pareció, a la vez fascinante y delirante

Se trataba de comenzar a trabajar en Uruguay con la finalidad de formar una Asociación de Psicoterapia, que a su vez integraría una Federación Latinoamericana de Psicoterapia, la cual a su vez estaría bajo el paraguas del Consejo Mundial de Psicoterapia, radicado en Viena . El Consejo Mundial estaba favoreciendo la creación de cinco Federaciones, una por continente, a las cuales se integrarían las Asociaciones de la mayor cantidad de países de cada continente.

Quedé deslumbrada y anonadada. Era una propuesta muy importante y un desafío muy fuerte, pero decidí tomarlo y trabajar en él. El asunto era ¿cómo? ¿con quien? No me resultó sencillo entender la idea y me resultaba muy difícil explicarla.

Empecé a intentarlo a través de mi Asociación, SUAMOC, no tuve demasiado éxito, de pronto no era el momento. Sabemos que es necesario que se den ciertas condiciones para que algunos asuntos puedan fructificar. Pero, de todas formas, insistí y ahí empecé el viaje. Primero fue mi colega la Lic. Mariela Golberg, ella no solo entendió sino que se sumó a mi entusiasmo y al trabajo que este proyecto implicaría. Sabíamos que era difícil porque también había que vencer prejuicios, dudas, miedos. En noviembre de

1999 se realizó en Buenos Aires el 1er. Congreso Argentino, 1ero Latinoamericano de Psicoterapias . Por supuesto que hicimos consultas con otras Asociaciones Científicas, con la Facultad de Psicología, con la Cátedra de Psiquiatría pero sin mucho éxito. Todos nos decían que era muy buena la idea, pero nadie se involucraba, ni pensaba en viajar o en apoyarnos de alguna manera. Pero igual asistimos a ese 1er Congreso, y eso fue magnífico, fue lo que necesitábamos para terminar de convencernos que indudablemente nos daría mucho trabajo, pero que bien valía la pena ya que esto era nada más ni nada menos que la apertura a un mundo globalizado..

Allí nos encontramos con representantes de Chile, Brasil, México, Venezuela, Ecuador, por supuesto Argentina y con el Dr. Alfred Pritz, Presidente del Consejo Mundial de Psicoterapia y compartimos con todos las dificultades y el estado de la psicoterapia en cada país. Allí, todos los países presentes suscribimos el "Acuerdo de Acta Fundacional de la Federación Latinoamericana de Psicoterapia".y acordamos que los congresos se realizarían anualmente en diferentes países. Así el siguiente quedo fijado para Santiago de Chile 2000,

Con todo ese entusiasmo y ahora ya con algún documento volvimos y continuamos trabajando tesoneramente, y empezamos a conseguir apoyos. Primero fue SUAMOC, nuestra Sociedad que fue capaz de darse cuenta de la importancia del tema. Luego de hablar con muchas personas, convocamos a todas las asociaciones científicas a una reunión para informarles sobre la situación, sobre el evento de Chile y para solicitarles su apoyo y su respaldo para suscribir, en representación de Uruguay,. el Acta Fundacional de la Federación Latinoamericana de Psicoterapia. Fue un gran logro: conseguimos el apoyo y viajamos a Congreso de Chile. Eso permitió que Uruguay fuera uno de los países fundadores de la naciente Federación Latinoamericana de Psicoterapia..

A partir de allí, siguió nuestro trabajo y empezó a dar algunos frutos más. Se fueron acercando mas personas de varias líneas de trabajo, a las innumerables reuniones que convocábamos en nuestro consultorio algunas veces concurrían unos que no venían a la siguiente a las cuales venían otros. Era difícil concretar. Sin embargo algunas de esas personas se interesaron y valoraron la importancia de la empresa. El Lic. Eliseo González Regadas, la Psic. Denise Defey, la Lic. Esperanza Martínez empezaron a estar junto a nosotras y a trabajar con la idea de fundar la Asociación Uruguaya de Psicoterapia. Así comenzamos a caminar juntos hacia el logro de ese objetivo.

Trabajábamos en lo que serían los estatutos, acudían otras personas, hacían sus aportes, y lentamente nos íbamos afianzando. A todo esto los demás países, con situaciones evidentemente más claras, ya estaban fundando sus respectivas Asociaciones.

Nosotros, en el interin, habíamos seguido asistiendo a todos los congresos anuales: 2001 Ecuador, 2002 Porto Alegre .En esa ocasión pudimos participar con un contingente interesante de 13 personas. Sin embargo, en cada una de las reuniones de Comisión Directiva y Representantes dela Federación Latinoamericana, en la que como Representantes participábamos, que se realizaban en los congresos, nosotros. siempre teníamos que decir: no tenemos aún nuestra Asociación y explicábamos allí nuestros problemas, nuestra realidad, las dificultades de nuestra propia idiosincrasia.

Llegado el mes de noviembre del 2003, en ocasión del VI Congreso Latinoamericano realizado en Caracas, Venezuela, ya tenían sus Asociaciones: Argentina, Chile, Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y, por supuesto, el país sede, Venezuela. Nos sentíamos muy incómodas de ser representantes en nuestro país de una Federación Latinoamericana y no poder fundar aquí, mas allá de todas las dificultades, y a pesar del movimiento de creciente interés que se estaba despertando y de que ahora éramos muchos los que estábamos trabajando con los mismos objetivos, nuestra Asociación..

En el viaje de regreso de Caracas, y dado que no estábamos pudiendo concretar nuestros objetivos de fundar una Asociación que convocaba personas, pensé y así se lo comenté a Mariela, que quizás sería más sencillo convocar Asociaciones en lugar de personas. Pensé que solo con siete Sociedades Científicas de las que estaban interesadas en el proyecto, tendríamos un contingente representativo del perfil nacional en psicoterapia. Al llegar todos nos abocamos ahora a ese objetivo y 13 fueron las Asociaciones que se interesaron, designaron representantes y trabajaron para establecer los estatutos que nos regirían. como Federación Uruguaya de Psicoterapia. Finalmente, luego de varios años de recorrer un intrincado camino lleno de dificultades, camino que iniciáramos en julio de 1999, el 3 de junio de 2004 se fundó en Montevideo, en la Agrupación Universitaria del Uruguay, la Federación Uruguaya de Psicoterapia (FUPSI) que hoy nuclea a dieciocho Instituciones Científicas, que forman psicoterapeutas.

Las Instituciones que hoy día integran FUPSI, se encuentran: Asociación de Psiquiatría y Psicopatología de la Infancia y Adolescencia (APPIA); Asociación de Terapia Familiar Sistémica del Uruguay (ATEFAS); Asociación Psicoanalítica del Uruguay (APU); Asociación Uruguaya de Logoterapia; Asociación Uruguaya de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares (AUPCV); Asociación Uruguaya de Psicología Clínica (AUPSICLI); Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica (AUDEPP); Capítulo Latinoamericano de la Sociedad Internacional de Investigación en Psicoterapia (SPR); Castalia; Centro Agora; Centro de Estudios Adlerianos; Centro de Estudios Gueστάlticos “Encuentro”, Centro Médico Psicoanalítico (CEMEPSI); Clínica M. y H. Garbarino; Federación Uruguaya de Comunidades Terapéuticas (FUCOT); Instituto Uno de Estudios de la Salud Mental; Sociedad Uruguaya de Análisis y Modificación de la Conducta (SUAMOC); Sociedad Uruguaya de Psicología Analítica (SUPA); Sociedad Uruguaya de Psiconeuroinmunoendocrinología (SUPNIE); Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia (SUPIA).

¿Qué tienen en común las Instituciones integrantes de FUPSI?

- Son instituciones dedicadas al ejercicio y/o la formación en psicoterapia.
- Están integradas por profesionales universitarios.
- Están registradas ante el MEC como Asociaciones Civiles con personería jurídica.
- Consideran que la psicoterapia es un trabajo profesional especializado que requiere una formación específica.
- Tienen una visión de la psicoterapia como un derecho universal a la asistencia en salud que debe, como imperativo ético, estar basada en conocimientos científicos y una sólida formación personal y profesional del psicoterapeuta.

Desde la Federación Uruguaya de Psicoterapia se procura fortalecer la psicoterapia, teniendo en cuenta que es la forma de tratamiento vinculado a la salud que ha recibido más validación científica, buscando con esto también generar un Sistema de Acreditación y un Registro Nacional de Psicoterapeutas que nos respalde y a la vez, protejan al usuario en sus derechos. También, a través de las actividades científicas interinstitucionales la FUPSI desarrolla idoneidad y personería suficiente, como para convertirse en interlocutor válido de consulta en decisiones públicas sobre actividad profesional de sus instituciones miembros: la Psicoterapia.

Desde su fundación, nuestra Federación se ha constituido en un espacio de coordinación de las Asociaciones Científicas que la integran, que trabaja, para impulsar el desarrollo

de la Psicoterapia con una visión integradora., jerarquizando los aspectos comunes sobre las diferentes propuestas teórico técnicas. Este espacio favorece el encuentro, el intercambio y el mutuo fortalecimiento interinstitucional generando un respeto mutuo entre las diferentes Instituciones miembro.

FUPSI ha organizado varias actividades de presentación de materiales clínicos que fueron discutidos desde diferentes enfoques que resultaron muy enriquecedores.

Ha organizado en el pasado mes de setiembre 2007, el VII Congreso Latinoamericano de Psicoterapia, Primero Uruguayo, en el que Uruguay fue, por tres días, sede y anfitrión de psicoterapeutas provenientes de diferentes países de Latinoamérica y de Europa, con los cuales generamos un fructífero intercambio académico que, sin duda, contribuyó al fortalecimiento de la psicoterapia y los psicoterapeutas.

Desde la Federación Uruguaya de Psicoterapia sabemos que la psicoterapia, es la forma de tratamiento vinculado a la salud que ha recibido más validación científica, y buscamos también generar un Sistema de Acreditación y un Registro Nacional de Psicoterapeutas que protejan al usuario en sus derechos. .. También, aspiramos a convertirnos en interlocutor de consulta en decisiones públicas sobre actividad profesional de sus instituciones miembros: la Psicoterapia.

La Federación Uruguaya forma parte del Consejo Mundial de Psicoterapia, - WPC - que es un Órgano Asesor de las Naciones Unidas. En nuestro continente la FUPSI integra la Federación Latinoamericana de Psicoterapia, y tiene representantes en su Comisión Directiva y Fiscal., y, en su seno, aspira a respaldar mejorar los estándares de formación de los psicoterapeutas y la Psicoterapia en el Uruguay.

En su corta vida, FUPSI ha realizado avances concretos en pos de la consecución de sus objetivos.

En ese sentido hemos trabajado en coordinación con todas las instituciones miembro en la elaboración de un Documento aprobado en su formato definitivo en la Asamblea General Extraordinaria del 4 de diciembre del 2006, donde se establecen las **“Normas mínimas para la formación de psicoterapeutas acreditados por la Federación Uruguaya de Psicoterapia (FUPSI):”**

Estas son normas de regulación interna, están referidas a la formación en psicoterapia que deberán observar los miembros de las instituciones que integran FUPSI. En absoluto refieren al ejercicio de los profesionales que no pertenecen a ninguna de dichas instituciones “ya que cualquier reglamentación del ejercicio profesional, por su carácter restrictivo que afecta el derecho al trabajo, sólo puede surgir en un marco legal.” (Eliseo Gonzalez Regadas, 2007)

Para facilitar el acceso a los estándares de formación requeridos, FUPSI ha organizado 14 cursos, cada uno a cargo de las diferentes líneas teórico técnicas que la integran. Nueve de ellos ya se han realizado y en el próximo mes de mayo se estarán dictando los 5 restantes.

Las normas mínimas de formación aprobadas, habilitan a aquellos psicoterapeutas que cumplan con los requisitos establecidos en ellas, a solicitar, con el aval de la Asociación a la que pertenecen, el Certificado Uruguayo de Psicoterapia que expedirá FUPSI. El mismo podrá ser refrendado luego por la Federación Latinoamericana de Psicoterapia y contará con el aval del Consejo Mundial de Psicoterapia.

En ese camino estamos; con muchos proyectos que necesitan del aporte de todos los colegas psicoterapeutas.

Lic. María Esther Lagos
Psicoterapeuta Cognitivo Conductual
Diploma en Psico neuro inmuno endocrinología
[e-mail: mel@adinet.com.uy](mailto:mel@adinet.com.uy)

Referencias:

- Lagos, M.E. (2000) Psychotherapy in Uruguay. Cap. Lartinoamerica, Uruguay. Ed. World Council of Psychotherapy
- Tuana, Elida: “Comunicación Personal”
- Uruguay. Leyes y Decretos. Ley 17.154, (1999)
- Lagos, M. E. (Argentina, 1999; Ecuador, 2000; Perú, 2001)
“La psicoterapia en el Uruguay (actualizaciones)
- Alonso, M. (1999) “La Psicología en las Américas”, Cap. Uruguay, García, C., Ed. Sociedad Interamericana de Psicología
- Ginés, AM. (2001) Uruguay, Montevideo. Encuentro Soc. Investigación en Psicoterapia: “Programa de Psicoterapia de la Clínica Psiquiátrica de la Fac. de Medicina de la Universidad de la República Oriental del Uruguay”.